

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Farmacia</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea</b>
<b>Centro/s para los que está verificado el Título</b>	<b>Facultad de Farmacia (campus de Álava)</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada se solicita modificar la ubicación temporal de dos asignaturas dado que es preciso cursar "Biología Molecular" de forma previa a "Microbiología y Parasitología General", puesto que ésta requiere de los conocimientos previos que en la primera se tratan.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 04 de noviembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez